84 |

Ocupación y desarrollo del tramo queretano del Camino Real de Tierra Adentro

Fecha de recepción: 25 de mayo de 2021 Fecha de aceptación: 6 de septiembre de 2021

Por más de 300 años, el Camino Real de Tierra Adentro fue la principal vía de comunicación entre la capital de México y el territorio norponiente, en cuyo entorno se desarrolló una gran infraestructura productiva en la que estuvo inmersa la región a la que pertenece el actual estado de Querétaro. En el presente artículo presento parte de la historia de las causas que motivaron el surgimiento del aparato productivo y su influencia en el desarrollo económico de la entidad. *Palabras clave*: Camino Real de Tierra Adentro, sistema productivo, Querétaro.

For more than three hundred years the Camino Real de Tierra Adentro was the main communication route between the capital of Mexico and the northwestern territory, around that route a large productive infrastructure was developed in which the region was immersed in which belongs to the current state of Querétaro. In this paper, we present part of the history of the causes that motivated the emergence of the productive apparatus and its influence on the economic development of the entity.

Keywords: Camino Real de Tierra Adentro, Productive system, Querétaro.

l Camino Real de Tierra Adentro (CRTA) nombrado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como Ruta Cultural y Patrimonio de la Humanidad el 1 de agosto de 2010, fue durante varios siglos el camino más largo e importante que comunicó al centro de México con los territorios del norte. La declaratoria contempla una trayectoria de 2 900 km, que inicia en la Plaza de Santo Domingo en la Ciudad de México y termina más allá de nuestras actuales fronteras con Estados Unidos de Norteamérica, en los que reconoce 60 sitios de valor patrimonial. A lo largo de ese trayecto, 275 km corresponden al tramo que atraviesa el actual estado de Querétaro y cuatro sitios reconocidos en la entidad: el Centro Histórico de San Juan del Río, el Centro Histórico de la Ciudad de Querétaro, la Ex Hacienda de Chichimequillas y la Capilla de la Ex Hacienda de Buenavista¹ (figuras 1 y 2).

El presente texto tiene como objetivo construir la historia del tramo descrito, cuyo trazo primigenio con el pasar de los años se modificó con bifurcaciones, caminos alternos, caminos secundarios y múltiples ramales que interconectaron a pueblos y comunidades con un sin número de centros de producción agrícolas, ganaderos y textiles. Me enfocaré en el sistema productivo que se desarrolló en torno a dicho trayecto, como uno de los

^{*} Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, INAH.

¹ Véase Lista del Patrimonio Mundial en la página electrónica de la UNESCO. Convención del Patrimonio Mundial, recuperado de: < whe.unesco.org/en/list/1351 >.



Figura 1. Hacienda de Chichimequillas. Fuente: AGN, Vínculos y Mayorazgos, vol. 68, expediente 2, f. 63.

factores que desde mediados del siglo xvi favoreció el crecimiento económico de la entidad y lo posicionó en la geografía económica virreinal.²

La historia inicia en el momento en que Querétaro formó parte de una región cuya importancia radicó en ser la última frontera novohispana y uno de los puntos más estratégicos para el expansionismo colonialista español. Parte fundamental de esa política fue la construcción de caminos que fuesen comunicando a los nuevos territorios ocupados. Tal ocupación se consolidó a través de la mercedación de tierras productivas otorgadas preferentemente a colonos españoles, mercedes afianzadas con encomiendas que les aseguraron suficiente mano de obra indígena.

Como bien sabemos, la ocupación de los territorios del norte fue sustancialmente distinta a la del

² Con el objeto de conmemorar el décimo aniversario de la inscripción de esa Ruta Cultural, en 2018 la Dirección del Centro INAH Querétaro inició un proyecto de investigación multidisciplinar e interinstitucional sobre el tramo queretano del CRTA. La emergencia sanitaria mundial nos ha impuesto restricciones para la consulta de acervos documentales y bibliotecas y, por tanto, la suspensión temporal de la investigación, por lo que ahora doy a conocer los resultados de la indagación iniciada en 2019, fecha en la que me incorporé al grupo de trabajo.



Figura 2. Hacienda de Chichimequillas. Fotografía de Virginia Guzmán (2019).

centro, sur y sureste de México; de manera que, para iniciar nuestra historia, es necesario ubicar a Querétaro en el contexto histórico y geográfico, y así entender el proceso de ocupación y su posterior desarrollo.³

Especialistas en el tema indican que el desarrollo de la región en la que se ubican San Juan del Río y Querétaro está íntimamente ligado al descubrimiento de las minas de Zacatecas del año 1546, y a la necesidad que surgió de abastecerlas de bienes y servicios, así como de trasladar los minerales a la Ciudad de México para su acuñación y posterior embarque a España. Lo anterior impuso, pues, la necesidad de contar con caminos apropiados para ambos usos, sin embargo, también se afirma que antes de esa fecha, esta región ya estaba bien comunicada con la capital del virreinato y con actividad de intercambio comercial activo e importante.⁴

³ Enrique Florescano Mayet, "Colonización, ocupación del suelo y 'frontera' en el norte de Nueva España, 1521-1750", en *Tierras Nuevas. Expansión territorial y ocupación del suelo en América (siglos xvi-xix)*, México, El Colegio de México, 1968, pp. 43-76.

⁴ Peter J. Bakewell, Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas (1546-1700), México, FCE, 1984, p. 388.

La respuesta ante la invasión de esas tierras fue la resistencia de los grupos residentes de ese territorio y las medidas defensivas del gobierno virreinal, que necesariamente involucró a la población indígena sedentaria que ya se encontraba asentada en esa frontera y a la participación del sector privado español que, a cambio de encomiendas y tierras, estuvo dispuesto a invertir y financiar la empresa colonizadora. De esta manera, el presidio, la misión, el pueblo y los reales de minas, en un inicio y después las estancias ganaderas, las haciendas agrícolas y obrajes textiles, fueron las instituciones coloniales que generaron las condiciones para consolidar la ocupación española de forma permanente.⁵

Al territorio en conflicto se le conoció oficialmente como de Las Chichimecas y de esa forma se le menciona en las fuentes manuscritas que abordan los temas de solicitudes de tierras, reclamos, demandas y todo tipo de asuntos de carácter legal; justo en la línea de frontera con ese territorio se encontraba Querétaro, que había sido fundado, junto con San Juan del Río, desde 1531 como resultado de la alianza hecha entre el gobierno virreinal y el cacique otomí Hernando de Tapia, alianza que ciertamente resultó provechosa pues estos grupos ya asentados participaron tanto en la defensa, la construcción y el mantenimiento del que denominaron Camino Real de Tierra Adentro. Todo lo anterior quedó de manifiesto en ordenamientos de la época que mandatan a las autoridades la participación de los pobladores nativos en dichas actividades.6

El enfrentamiento entre los grupos de la resistencia indígena llamados *chichimecas* y el gobierno virreinal se prolongó por 40 años, periodo durante el cual el avance y la ocupación española no se detuvieron, y éste fue el caso de Querétaro, cuyos límites con la tierra de guerra estuvieron sometidos a ataques de grupos jonaces y pames, hecho que aceleró su ocupación mediante la mercedación de tierras, las primeras de las que se tiene información documentada. De igual forma, la política de congrega, practicada exitosamente en otras regiones de la Nueva España, tuvo un efecto positivo en tierras otomíes pues "[...] facilitó el control de la población y a su vez permitió una pronta usurpación de las tierras".

De esta forma veremos que, lugares de fortificación como Jofre, Jalpa, Paso de Nieto y el Valle de Amazcala, que sirvieron de contención a las entradas chichimecas, fueron convertidas después en estancias ganaderas y haciendas agrícolas dotadas de centros de servicios para la atención de viajeros, militares y comerciantes. Otros sitios nacieron como poblados defensivos; tal fue el caso de Santa Catarina, que en 1580 fue dotado de tierras por el virrey Martín Enríquez de Almanza, sitio donde había una estancia propiedad de Catarina de Avendaño, y que fue dotado posteriormente el año de 1607 con cuatro caballerías más de tierras, conformando así lo que llegaría a constituir, en el siglo xvIII, la gran hacienda de Santa Catarina, y colindantes a esta propiedad estaban las estancias de Juan de Saavedra, Francisco Calderón

⁵ Sobre el tema véase Philip W. Powell, *Capitán mestizo: Miguel Caldera y la frontera norteña. La pacificación de los chichimecas (1548-1597)*, México, FCE, 1980, p. 49; y Peter Gerhard, *Geografia histórica de la Nueva España, 1519-1821*, México, UNAM, 1986 (Qro., pp. 230-232).

⁶ David Wright, Conquistadores otomíes en la guerra chichimeca, Querétaro, Gobierno del Estado de Querétaro, 1988. 108 p.

Sobre la fundación de Querétaro véase: Juan R. Jiménez Gómez, *La República de Indios en Querétaro, 1550-1820,* México, Universidad Autónoma de Querétearo / Miguel Ángel Porrúa, 2006, p. 17.

 $^{^7}$ Philip W. Powell, La guerra chichimeca (1550-1600), México, $_{\rm FCE,}$ 1977, p. 308.

⁸ Ricardo Jarillo Hernández, "Estrategias de conquista en Querétaro", en Lourdes Samohano (comp.), Querétaro en el tiempo, t. I, Querétaro, Gobierno del Estado de Querétaro, 2010, p. 94.

y Cristóbal de Escobar, que solicitaron dotación de tierras ese mismo año.⁹ Las tierras donde se localiza Jurica fue poblada, en el siglo xvi, por grupos chichimecas pacificados protegidos por el gobierno virreinal, que los dotó de tierras para asegurar el poblamiento y la defensa de la frontera antes del otorgamiento de mercedes a colonos españoles.

Es importante señalar que las características y la calidad de los suelos queretanos fueron propicias para el desarrollo de las actividades agrícola y ganadera, y de esta última se derivó con gran éxito la textil, de manera que su explotación pasó a ser de carácter intensivo a partir del descubrimiento, primero, de las minas de Zacatecas (1546-1548), después las de Guanajuato (1554-1556) y por último las de San Luís Potosí (1590), actividades que quedaron concentradas en torno a los principales centro de población: Querétaro y San Juan del Río, en donde se desarrollaron importantes sistemas de riego formados a partir del río Querétaro, y los manantiales de La Cañada y el río San Juan. 10 Estas nuevas actividades y formas de explotación de la tierra hicieron necesario que se contara con una eficaz red caminera que interconectara a las poblaciones consumidoras con los centros de producción, siendo la minería el detonador de esa dinámica económica y comercial. En pocos años se verá a la región del Bajío, y a Querétaro como parte de ella, competir y superar a otros centros productores como Puebla, Oaxaca, Michoacán y Jalisco, debido a su cercanía con los centros mineros, cuyo abasto redujo los costos de trasporte. De ahí la importancia que desde 1548 dieron los virreyes de Nueva España al crecimiento, ensanche y ramificación del Camino Real de Tierra Adentro.11

En este contexto, la ruta queretana quedó en una situación de privilegio, pues a lo largo de su tramo principal y de los secundarios se edificaron todo tipo de establecimientos, cuyo objetivo fue la producción de insumos y la proporción de servicios. De esta manera encontramos documentada en varios de los ramos del Archivo General de la Nación (AGN), principalmente en el de Tierras, Mercedes y Vínculos, una serie de mercedes y licencias otorgadas desde mediados del siglo xvi para ventas y mesones que proporcionaban servicios a viajeros y comerciantes, e incluso de mantenimiento, a los medios de trasporte; de gran importancia fueron las mercedes otorgadas para estancias agrícolas y ganaderas que en pocos años proliferaron a todo lo largo de la ruta principal y los caminos secundarias.12

La gran demanda de los centros mineros hizo que una de las actividades más exitosas desde el siglo xvi fuera la cría de ganado menor y la industria textil que se generó en su entorno. De acuerdo con datos de Juan Ignacio Urquiola, entre San Juan del Río y Querétaro se criaban cerca de 200 000 ovejas en 1582, señalando que la actividad textil llegó a superar a la de Puebla. En su texto, Urquiola aporta datos que permiten apreciar la importancia y la continuidad de esa actividad; por ejemplo, que en el año de 1759 en Querétaro había 24 obrajes con 253 telares, en tanto que en Puebla había 12 obrajes y 74 telares.¹³

 $^{^9}$ Archivo General de la Nación (AGN), Tierras, vol. 647, expediente 1, f. 408.

¹⁰ Juan Ignacio Urquiola Permisán, "Estancias, labores y haciendas", en Lourdes Samohano (comp.), op. cit., p. 112.

¹¹ Véase Ernesto de la Torre Villar, *Instrucción y memorias de los*

virreyes novohispanos, 2 vols., México, Porrúa, 1991; sobre el periodo véase Peter Gerhard, *Síntesis e Índice de los mandamientos virreinales*, 1548-1553, México, IIH-UNAM, 1992, p. 774.

¹² Juan Ignacio Urquiola Permisán, "Ventas, mesones y transporte. El Camino de la Plata en el territorio de Querétaro" (artículo inédito).

¹³ Juan Ignacio Urquiola Permisán, "Distribución geográfica de los obrajes y su volumen de producción", en Carmen Viqueira y Juan Ignacio Urquiola Permisán, Los obrajes en la Nueva España, 1530-1630, México, Conaculta (Regiones), 1990, pp. 144-145.

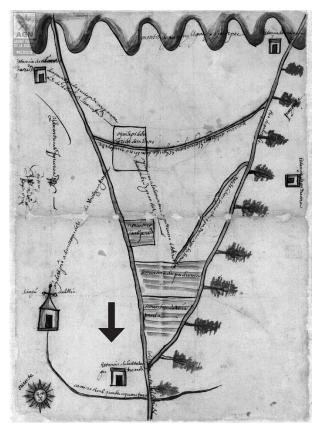


Figura 3. Sitio para Alonso Pérez Bocanegra, 1584. Fuente: AGN, Ramo Tierras, vol. 2782, expediente 3, f. 20.

Así, el entorno del camino principal que pasaba a través de Querétaro se convirtió en una zona con intensa actividad productiva y de servicios que atrajo a un buen número de familias españolas, que pronto se adueñaron de las mejores tierras, marginando a la población nativa, que fue despojada y que acabo sirviendo como mano de obra; tal vez una excepción fueron los obrajes textiles que quedaron ubicados en zonas alejadas de los principales caminos que comunicaban a la Ciudad de México con Zacatecas, Guanajuato y San Luís Potosí.

Fue durante la administración del virrey Martín Enríquez de Almanza (1568-1580) cuando, con la idea de defender los caminos, otorgó innumerables mercedes de tierras a familias españolas, encaminando esta política a que se consolidara

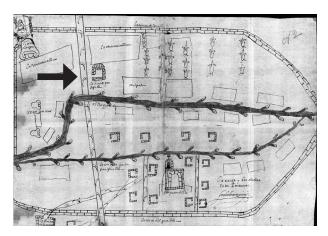


Figura 4. Estancia de ganado y caballería de tierras de Pedro de Quesada en San Juan del Río, 1590. Fuente: AGN, Ramo Tierras, vol. 2782, expediente 4. f. 35.

la colonización de la región y su desarrollo al mejor estilo europeo. En el siglo xvi, los límites de la propiedad no habían sido fijados de forma precisa, pero posteriormente, el reparto consistió en otorgar a cada familia un promedio de dos caballerías de tierras que debían ser destinadas a la agricultura; y con el tiempo, como veremos en algunos casos específicos, esas dotaciones fueron incrementadas de forma notable. 14

El acaparamiento de la tierra en pocas manos fue un fenómeno no ajeno a Querétaro; por las solicitudes de tierras que se conservan en el AGN, se puede comprobar lo que Urquiola señala al decir que la formación de la propiedad de muchas de las haciendas quedó integrada a base de la suma de concesiones a un solo propietario; sirva como ejemplos los casos de las haciendas de Santa Catarina y la de Juriquilla, 15 o bien, como el caso de los mayorazgos de Guadalupe y del Peñasco o del Mayorazgo de La Llave, que tuvieron ranchos

¹⁴ Un sitio de ganado mayor equivalía a 1 755.61 hectáreas; uno para ganado menor a 780.27 hectáreas, en tanto que una caballería de tierra destinada a la agricultura era de 42.8 hectáreas.
¹⁵ Sobre la evolución de la propiedad de tierras en Juriquilla, véase José Ignacio Urquiola Permisán, *op. cit.*, 2010, pp. 113-116.

y haciendas en el trayecto caminero motivo esta investigación.¹⁶

Peter Gerhard localizó información sobre lo que considera fueron las primeras concesiones de tierras queretanas dadas a españoles, las que coinciden con el ordenamiento del virrey Antonio de Mendoza para que se construyera el Camino Real, dos años después del descubrimiento de las minas de Zacatecas. El autor señala que en junio de 1551 se comisionó a Juan de Villagómez, Justicia Mayor de Las Chichimecas, para que señalara y otorgara "[...] sitios y solares para edificar sus casas [...]" a familias de españoles que se asentarían en Querétaro.¹⁷ De esta misma fecha data la merced de tierras otorgada a Juan Sánchez de Alanís: dos sitios, uno en La Solana y otro en Jurica, ambos en términos de Querétaro, y una merced más para estancia de ganado menor a Juan Rico en "términos de Querétaro y Jurica [...]" llamado El Peñol, que lindaba con las propiedades de Juan Sánchez de Alanís.18 También se otorgó una licencia otorgada, ese año de 1551, a Bartolomé Gómez, para establecer una venta en un sitio que ya tenía mercedado denominado Chichigualtepeque, "[...] en términos de los pueblos de Querétaro y San Miguel en el camino que iba a las minas de Zacatecas [...]".19 También en 1551 se le concede a Pedro Hernández merced de un sitio de estancia para ganado menor en Las Chichimecas, en términos de San Juan, junto a un río que va a Querétaro llamado La Cañada de las Canteras Blancas, que refiere a San Juan del Río.²⁰ En esa misma población se concede a Alonso Pérez de Bocanegra un sitio para instalar un molino y en 1584 se otorga a Pedro de Quesada una estancia para ganado menor y dos caballerías de tierra en 1590 (figuras 3 y 4).

En 1552 se otorgó merced a "Martín Jofre para una estancia de ganado menor en términos de Querétaro...;²¹ en 1543 y 1561 esta misma propiedad recibió otras mercedes, conformándose de esa manera lo que fue la hacienda de Jofre;²² recordemos la importancia que este sitio tuvo durante la guerra chichimeca como lugar estratégico en la contención de los ataques de grupos jonaces, y que el virrey Martín Enríquez fundó durante su administración como pueblo-presidio. Su estratégica ubicación lo colocó en el eje de comunicación de los dos caminos que iban de Querétaro a Zacatecas y de Querétaro a Guanajuato.²³

En 1556, el virrey Antonio de Velasco concedió tierras a Juan de Saavedra para una estancia de ganado menor en el camino a Xichú, en un sitio llamado el Llano de las Ovejas; esta propiedad fue agrandada en 1602 con nuevas mercedes otorgadas por el virrey Antonio de Velasco hijo y conformaron la gran propiedad que perteneció a la hacienda de Buenavista, que en el siglo xvIII formó parte del mayorazgo de Guadalupe y del Peñasco, aunque de acuerdo con varias fuentes esta hacienda tuvo otros propietarios hasta principios del siglo xx, y como resultado del reparto agrario pasó a propiedad ejidal, destino que tuvieron todas las haciendas del estado de Querétaro.

Para mediados del siglo xvII, la población indígena había sido desplazada casi en su totalidad y sus tierras mercedadas a españoles. Querétaro y San Juan del Río fueron los centros de población más importantes donde radicó la mayor parte de ha-

¹⁶ José Lorenzo Cossío, ¿Cómo y por quienes se ha monopolizado la propiedad rústica en México? México, Jus, 1966: "propiedades del mayorazgo de la Llave" (p. 30); "propiedades del Mayorazgo de Nuestra Señora de Guadalupe y del Peñasco" (p. 32).

¹⁷ Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España*, México, unam, 1996, p. 376.

¹⁸ *Ibidem*, p. 377.

¹⁹ *Ibidem*, p. 370.

²⁰ Ibidem, p. 378.

²¹ *Ibidem*, p. 388.

²² AGN, Mercedes, expediente 2, f. 278 y expediente 5, f. 285.

²³ Philip W. Powell, op., cit., 1977, p. 152.

cendados españoles y criollos. La población indígena se replegó a sitios como Amealco y Huimilpan, ubicadas en otro tramo del Camino Real considerado como una importante vía alterna. Diversos grupos de población indígena tomaron como reducto la Sierra Gorda, donde también tuvieron que competir por la propiedad de la tierra con grupos de españoles y criollos dedicados a la ganadería. Durante este siglo las solicitudes y el otorgamiento de tierras continuó aumentando el aparato productivo de forma importante. Tenemos, por ejemplo, que en 1607 Pedro de Soto solicitó dos sitios para la cría de ganado menor en el Valle de Amazcala; en ese mismo año, Andrés de Larrea tenía su estancia ganadera situada cerca de la sierra de Jurica.²⁴ De esa misma fecha son las solicitudes de Juan de Saavedra, Francisco Calderón, Cristóbal de Escobar y Catarina de Avendaño para estancias y caballerías de tierra en torno al Camino Real que iba de Querétaro a San Miguel Allende, y una más de la misma Catarina de Avendaño (figuras 5, 6 y 7)

Si bien en el siglo xvi y buena parte del xvii el auge de la cría de ganado mayor y menor se debió a la enorme demanda de las zonas mineras, con el tiempo fue la actividad agrícola la que prevaleció en el valle queretano, vocación perfectamente definida en los siguientes siglos. Al iniciar el siglo xvIII, la economía de ambas regiones, la Sierra Gorda y los Valles, estaría definida por el sistema de haciendas agrícolas y ganaderas y una buena cantidad de ranchos, la mayoría dados en arrendamiento por los propietarios de las haciendas y de su exitosa industria textil. De acuerdo con el informe de 1743 enviado al rey de España por el corregidor de Querétaro, había dos asentamientos de españoles: Querétaro y San Juan del Río, 17 pueblos de indios, 58 haciendas, 12 de las cuales cultivaban trigo, cebada y maíces, así como 300 ranchos. 25 Añado a esta información, como se puede observar en la figura 8, que para esa fecha un buen número de caminos secundarios y ramales ya conectaban a las haciendas y los ranchos con el Camino Real, lo que facilitó la comunicación y la salida de los productos agrícolas, ganaderos y textiles (figura 8).26 También las líneas de transporte privado recorrían la ruta de San Juan del Río a San Miguel el Grande (vía Querétaro), pasando por las haciendas de San Rafael, Santa Catarina, Buenavista y Puerto de Nieto, y en la ruta San Juan del Río a San Miguel el Grande (vía Chichimequillas) pasaban por las del Sauz, Calamanda, Los Coyotillos, Amazcala, Agua del Coyote (actual Santa María Begoña) y Chichimequillas, entronando adelante con la otra ruta de Buenavista, para nuevamente pasar por Puerto de Nieto y continuar a San Miguel (figura 9).27

De acuerdo con el padrón de 1791, el número de haciendas en la jurisdicción de Querétaro había aumentado a 71; de igual modo, la producción agrícola se vio favorecida con las nuevas políticas modernizadoras implantadas por el rey Carlos III, de la nueva casa reinante de los Borbones, al instalar sistemas de riego en sus tierras, ya que "la irrigación permitió ampliar y practicar en forma intensiva la agricultura, basada en el cultivo del maíz, frijol y chile, alternados con trigo cebada, habas, lentejas y hortalizas". 28

Respecto de la propiedad de la tierra, tenemos que entre los grandes hacendados que acapararon

²⁴ AGN, Tierras, vol. 2785, expediente 13 bis, f. 13.

²⁵ Querétaro en 1743. Informe presentado al rey por el corregidor Esteban Gómez de Acosta, Querétaro, Gobierno del Estado de Querétaro, 1997, p. 257.

²⁶ AGN, Tierras, vol. 648, expediente 1, f. 82, año 1742.

²⁷ Derrotero desde México a varias partes de Tierradentro, México, Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, Colección "Antigua", vol. 42, ca. s. xvIII, 70 fs.

²⁸ Carmen I. González Gómez, "Santiago de Querétaro en 1791, la polivalencia como impronta", en *Querétaro al final del siglo xvIII. El padrón de 1791*, Querétaro, Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro, 2008, p. 280.

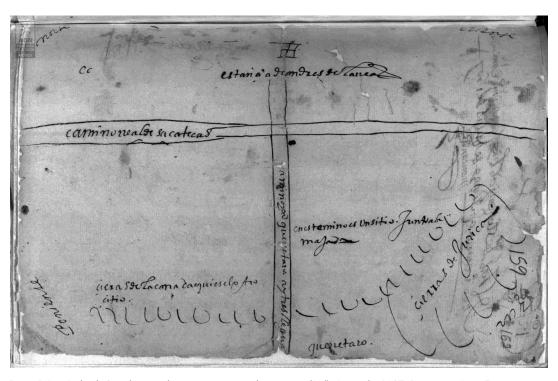


Figura 5. Para Pedro de Soto dos sitios de estancia para ganado menor en el Valle Amazcala, 1607. Fuente: AGN, Ramo Tierras, vol. 2785, expediente 13 bis, f. 13.

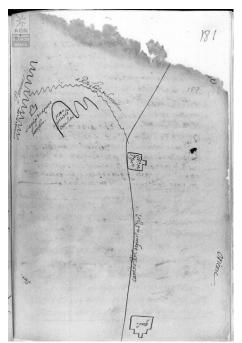


Figura 6. Solicitud de Saavedra, Calderón Escobar y Avendaño, 1607. Fuente: AGN, Ramo Tierras, vol. 2785, expediente 14, f. 19.

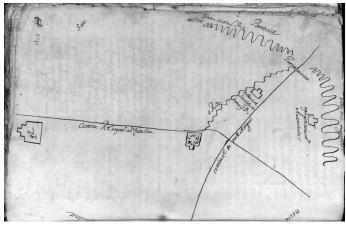


Figura 7. Solicitud de Catarina de Avendaño, 1607. Fuente: AGN, Ramo Tierras, vol. 647, expediente 1, f. 408.

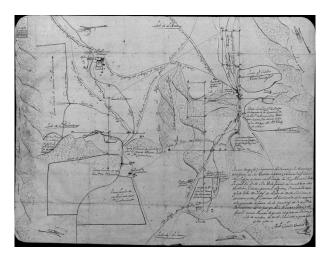


Figura 8. Caminos secundarios y ramales que interconectaban a las haciendas y los ranchos con el Camino Real México, San Miguel el Grande, 1742. Fuente: AGN, Ramo Tierras, vol. 648, expediente 1, f. 82.

grandes superficies en torno al Camino Real, estuvo el Mayorazgo de Nuestra Señora de Guadalupe y del Peñasco, que llegó a contar, a lo largo de la ruta, 21 propiedades en los tramos de Querétaro a San Miguel El Grande; Querétaro a San Luis Potosí y Querétaro a Guanajuato por la vía a Celava.²⁹ Este Mayorazgo fue creado en 1768 cuando se otorgó el título de primer conde de Santa María de Guadalupe y del Peñasco al capitán criollo Francisco de la Mora y Luna por haber financiado el establecimiento de misiones en el norte de México. Cuando el Mayorazgo se formó contaba ya con varias haciendas en San Luís Potosí (la de Bocas, Angostura y Peñasco) e inversiones en el sector de la minería; en pocos años, los tres condes que ostentaron el título añadieron haciendas y ranchos en los actuales estados de Guanajuato, Querétaro, Hidalgo y Estado de México.

En los tramos de nuestro interés, fueron propietarios de las haciendas La Griega, La Goleta, Puerto de Nieto (entonces en la jurisdicción de Querétaro), Santa Catarina, Buenavista, y los ranchos de Coyotillos y Cerrito Colorado (ambos propiedad de la hacienda de La Griega). De acuerdo con la información de los documentos localizados, las haciendas que el Mayorazgo poseía en Querétaro eran de carácter mixto, es decir, su producción era agrícola (maíz y frijol) y también de cría de ganado mayor y menor.³⁰

Finalizamos este siglo, y hasta antes del movimiento armado independentista, con un Querétaro considerado entre los lugares más prósperos del virreinato, inmerso en una región altamente articulada y vinculada a través de una amplia red de caminos que conectaba a sus dos polos de desarrollo (Querétaro y San Juan del Río) con pueblos, comunidades, haciendas, ranchos y obrajes textiles.

Llegamos al conflictivo siglo xix, marcado por continuos enfrentamientos bélicos, iniciando con el movimiento o guerra de independencia que sin duda alguna tuvo repercusiones graves sobre todo en el sector productivo del Bajío. Las tropas insurgentes y las realistas para abastecerse atacaban constantemente a las haciendas que tenían concentrada la producción agrícola y ganadera, por obvias razones fueron las que estaban situadas en las rutas de comunicación. Contamos con cartas enviadas por los administradores, por ejemplo, José R. Franco, de la hacienda de La Griega, que en 1812 informó a los propietarios acerca de los continuos saqueos a que estaban sometidos, y otra de 1817, en que se informa al virrey Juan Ruiz de Apodaca que la hacienda Puerto de Nieto fue totalmente destruida por los "[...] rebeldes al mando de Mina [...]".31 Para 1816, el gobierno virreinal colocó destacamen-

²⁹ Virginia Guzmán Monroy, Catálogo de la Colección Gómez de Orozco del Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, vol. II, México, INAH (Fuentes), 2001, p. 327.

³⁰ Toda la información relacionada con las propiedades del mayorazgo de Nuestra Señora de Guadalupe y del Peñasco fue tomado de Virginia Guzmán Monroy, op. cit.

³¹ Informes sobre asaltos del ejercito insurgente a haciendas del mayorazgo: Virginia Guzmán Monroy, *op. cit.* (leg. 2, doc. 1, 2 ff.; leg. 2, doc. 3, 6 ff; leg. 20, doc. 3, f. 1).



Figura 9. Derrotero. Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia. Fotografía de Virginia Guzmán Monroy, 2019.

tos militares en todas las haciendas que, como se observa, coinciden con el trazo del Camino Real y de todas las rutas alternas y ramales (figura 10)³².

A pesar de la guerra y de que las cuadrillas de trabajadores se vieron mermadas por el reclutamiento que las tropas insurgentes hicieron en ese sector de la población, que por años había sido sometida a una intensa explotación, la producción agrícola, ganadera y textil no cesó y eso lo podemos observar en las estadísticas del gobierno independiente; así, vemos que en 1880 Querétaro contaba con 4 ciudades, 4 villas, 42 pueblos, 121 haciendas y 292 ranchos, y que el sector manufacturero textil era de los más dinámicos.33 En cuanto al trasporte, en 1835, empresas estadounidenses tenían establecidas rutas de diligencias (que posteriormente fueron vendidas a empresarios mexicanos) como la Línea del Interior México-Tepic, la de la ruta México-Tampico, en cuyos derroteros se

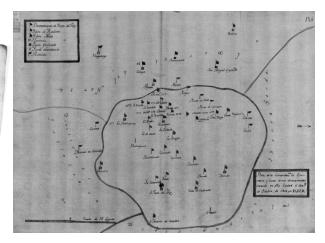


Figura 10. Fortificaciones del gobierno virreinal en las haciendas y ranchos en la jurisdicción de Querétaro. 1816. Fuente: AGN, Operaciones de Guerra, vol. 343, expediente 32, f. 126.

encontraban las haciendas ubicadas en el Camino Real queretano. 34

En diciembre de 1881 se inauguró la línea férrea que unía a Tula, Hidalgo, con San Juan del Río, que cubría 93 km; en febrero del año siguiente se inauguró el tramo de San Juan del Río a Querétaro con 55 km. Algún trecho del trazo de estas vías corría paralelo al antiguo cria; más tarde algunas haciendas (como la de Cazadero y Chichimequillas) construyeron sus propias vías para asegurar la salida de su producción. A pesar de la edificación del Ferrocarril Central Mexicano, la ruta del cria, bifurcaciones y ramales continuaron siendo la principal vía de comunicación en el área rural queretana (figura 11).³⁵

³² En el AGN se conservan dos planos de 1816 donde se observan los destacamentos militares situados en las haciendas y ranchos localizados a lo largo del trayecto principal del Camino Real de Tierra Adentro. Véase ramo Historia, vol. 287, exp. 17, f. 409, y ramo Operaciones de Guerra, vol. 343, exp. 32, f. 126.
³³ José Lorenzo Cossío, *op., cit.,* anexo 13, p. 96.

³⁴ Sobre la ruta que cubría la diligencia "Línea Interior" México-Tepic, véase Manuel Orozco y Berra, *La ciudad de México*, México, Porrúa, 1987, 381 pp. Sobre los transportes, consúltese Inés Herrera Canales, "La circulación: transporte y comercio", en Ciro Cardoso (coord.), *México en el siglo xix (1821-1910), historia económica y de la estructura social*, México, Nueva Imagen, pp. 193-225.

³⁵ Francisco Meyer, *Del acero de las armas al acero del riel,* México, Instituto de Estudios Constitucionales de Querétaro, 2006, p. 171.

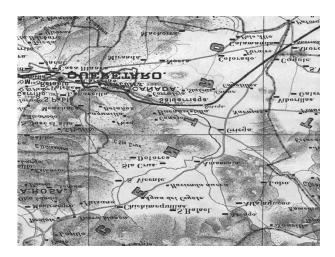


Figura 11. Carta General del Estado de Querétaro. Pedro Moreno, 1897. Colección General de la Sagarpa, Varilla CGQRO01, No. clasificador 4209-CGE-7245-A-01.



Figura 12. Ex hacienda de La Llave, actualmente cuartel militar. Fotografía de Virginia Guzmán, 2019.





Figura 14. Ex hacienda de Buenavista. Fotografía de Virginia Guzmán, 2019.

Figura 13. Ex hacienda Cazadero, actual rancho de cría de ganado menor. Fotografía de Virginia Guzmán, 2019.

Iniciamos el siglo xx con datos estadísticos con los cuales podemos inferir que aún después del movimiento bélico conocido como Revolución Mexicana, el aparato productivo de Querétaro, sobre todo agrícola y textil, mantenía su alto nivel de productividad: para 1900 contaba con 117 haciendas y 243 ranchos, y 30 años después había 140 haciendas y 638 ranchos. 36 Fue la política agraria la que dio fin al sistema de haciendas con el reparto de tierras que inició en 1917 bajo el régimen de Venustiano Carranza, y continuó en las décadas de los años veinte y treinta. En cuanto a nuestro objeto de estudio, resumo: los ejidos de la jurisdicción de Querétaro fueron dotados con tierras de las siguientes haciendas: Jurica, Juriquilla, Buenavista, Jofre, Montenegro, Jofrito, Santa Catarina, El Salitre, La Palma, El Sauz, Chichimequillas, La Griega, Coyotillos, El Colorado, Cerrito Colorado, Amazcala, Santa Ma. Begoña (antes Agua del Coyote) y Calamanda. En los de San Juan del Río: las haciendas de La Estancia, Puerta Palmillas, La Llave, Cazadero, Galindo y Palmillas.³⁷ Con este reparto se cierra la etapa de la historia de las haciendas v se abre otra en donde cambian los actores y los nuevos usos de ese vasto complejo productivo que hoy nos convoca a estudiarlo y nos obliga a conservarlo como parte importante de nuestro patrimonio cultural material e inmaterial.

Antes de concluir este breve trabajo, quiero hacer mención de lo que señalé en la nota 2, respecto del proyecto impulsado por la dirección del Centro INAH Querétaro en 2018.

Conclusiones

La vigencia del CRTA no se limita a los más de 300 años, periodo en que fue la principal arteria de comunicación que vinculó a las regiones del centro y norte de México, pues debe estudiarse como la ruta que aún hoy, convertido en amplias y modernas carreteras, sigue cumpliendo con esa función. En el caso del tramo queretano y el tema que nos ocupa, podemos apreciar, sin lugar a duda, las huellas de su esplendor representadas por campos agrícolas y ganaderos, y las otrora haciendas cuyos nuevos usos les siguen dando vida (a excepción de aquéllas de las que quedan sólo ruinas) y continúan insertas en la economía estatal (figuras 12, 13 y 14).

Como señalamos en la nota dos del presente artículo, la dirección del Centro INAH Querétaro, con motivo de la celebración del décimo aniversario de la Declaratoria de la UNESCO del CRIA como Patrimonio de la Humanidad en la modalidad de Ruta Cultural, conformó un equipo de trabajo interinstitucional e interdisciplinario abocado a construir la historia del tramo de la ruta que desde el siglo xvI atravesó el territorio queretano y detonó su desarrollo económico. El proyecto inició con recorridos de campo efectuados en 2018 y 2019 en las rutas trazadas con base en información histórica y cartográfica previamente recabada, así como en las fichas procedentes del Catálogo de Monumentos Históricos del Estado de Querétaro proporcionadas por el INAH. Con apoyo de tecnologías digitales y el propósito de llevar a cabo la localización y la georreferenciación tanto del camino como de los vestigios arquitectónicos encontrados en su entorno, arqueólogos, historiadores, geógrafos, ingenieros, arquitectos y antropólogos sociales caminamos juntos mirando el camino bajo la óptica de nuestras disciplinas.

La emergencia sanitaria mundial de los años 2020 y 2021 nos ha impuesto limitaciones para las

³⁶ Herbert J. Nickel, *Morfología social de la hacienda mexicana*, México, FCE, 1988, pp. 437-438.

³⁷ Lorenzo Rubio Espinoza de Los Monteros, *Apuntes sobre el campo queretano*, México, Ed. Privada, 1997, pp. 39-47.

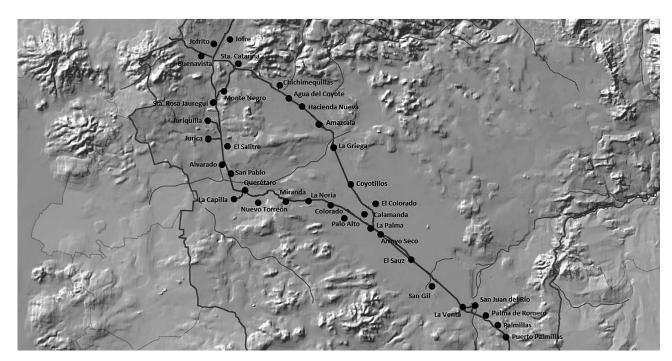


Figura 15. Ruta primigenia del Camino Real de Tierra Adentro en su paso por el actual estado de Querétaro. Plano elaborado por Andrés Torres y Joel Bustamante, actualizado por Alicia Esparza Carrillo y modificado con nueva información por Virginia Guzmán Monroy.

consultas de acervos históricos y bibliotecas, pero también nos impuso el reto de continuar con el proyecto y las líneas de investigación abiertas resultado del trabajo de campo de los años anteriores. De esta forma, cerramos el presente texto con algunos datos referentes a las 32 haciendas localizadas, identificadas y georreferenciadas en el tramo de estudio. Cinco en el municipio de San Juan del Río: Puerta de Palmillas, de Palmillas, Palma de Romero; La Venta y San Gil (actual hotel La Mansión); una en el municipio de Pedro Escobedo: El Sauz; 11 en el municipio de El Marqués: Palo Alto, El Colorado, La Noria, Miranda, Calamanda, Coyotillos, La Griega, Amazcala, La Haciendita, Agua del Coyote (actual Santa María Begoña) y la de Chichimequillas; 15 en el municipio de Querétaro: La Capilla, San Pablo, Alvarado, El Salitre, Jurica, Juriquilla, Santa Rosa Jáuregui, Santa Catarina, Buenavista, Montenegro, Pintillo, Jofre, Jofrito, Laborcilla y Carretas (figura 15).³⁸ Sin embargo, el propósito del equipo de trabajo es continuar con el proyecto y extenderlo al recorrido, documentación y georreferenciación de los caminos alternos (como el de Huimilpan), los secundarios y los ramales edificados por los hacendados en las distintas etapas históricas del Camino Real de Tierra Adentro.

 $^{^{38}}$ El plano que se presenta como figura 15 es el resultado del trabajo de campo y gabinete realizado por el equipo multidisciplinario que estudia el CKTA tramo Querétaro.